



ACTA DE RECIBIDO DE DOCUMENTOS

Siendo las 7:30. pm., del día 2 de marzo de 2017, se hacen presentes en la Rectoría de la Universidad de Pamplona, los estudiantes representantes de la Facultad de Artes y humanidades. y los profesores y directivos de dicha Facultad, para hacer entrega de los documentos producidos en las mesas de trabajo realizadas en la jornada de hoy, conforme lo acordado en la Asamblea General de Estudiantes y con el objeto de que sean incluidos en los planes de mejoramiento de cada uno de los programas y articulado con el Plan de Gestión de la actual administración.

Anexa. 10 Folios (Detalle al respaldo)

Por los Estudiantes Representantes

Sergio A. Hoyos Contreras
Fuq Adelina Vera R.
Lenita Saez Arango

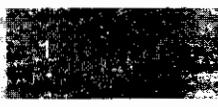
Por la Universidad de Pamplona:

Paop Go Japoo To
Nelson A. Harina L
Laura Patricia Villamizar C.
Oscar E Gual Boos G
Oscar E Gual Boos G
[Signature]

En pamplona a los 2 días de marzo de 2017.



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



Entrega de documentos

- 1º Acta de Reunión
 - 2º Listado de Asistencia a la mesa de trabajo.
 - 3º Pliego de peticiones con posibles soluciones.
-

	Acta de Consejo de Facultad Nro. 001	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 4

ACTA No 001

GENERALIDADES		
Fecha: 2 marzo de 2017	Hora: 9:00 a.m.	Lugar: Casona
ASUNTO		
Asamblea estudiantil en mesa de trabajo de la Facultad de Artes y Humanidades		
PARTICIPANTES		
Nombres	Rol	
Rosy Eugenia Reyes Pinilla	Decana	
Jacinto Gelvez Ordoñez	Director del programa de Filosofía	
Pedro Alberto Contreras Sanabria	Director de los Programas de Artes	
Amilkar Jáuregui	Director del Programa de Música	
Camilo Ernesto Espinel	Director Programa de Derecho	
Javier González	Director de Artes Visuales	
Diana Alexandra Rojas	Director Programa de Comunicación Social	
Luz Adriana Vera Rivera	Representante Estudiantil	
Nathaly Rodríguez Gutiérrez	Representante Estudiantil	
José Antonio Wilches	Representante Estudiantil	
Paula Fernández	Representante Estudiantil	
William Jara	Representante Estudiantil	
Nataly Rodríguez Bautista	Representante Estudiantil	
Sergio Hoyos Contreras	Representante Estudiantil	
Jhon Eduardo Ojeda Contreras	Vocero	
Juanita Suarez Arango	Vocero	
Luis Alberto Rojas Luna	Vocero	
Michael Molina Reales	Vocero	
Jhon Armando Rojas	Vocero	
Juan David Jiménez	Vocero	
Juan Franco Duran Pabón	Vocero	
Paola Tuta R.	Vocero	
AGENDA		
1. Revisar pliego de peticiones.		



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

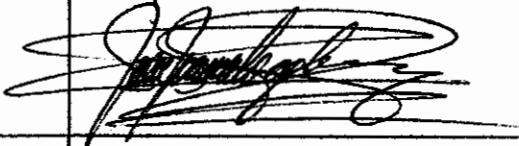
1. Revisar pliego de peticiones.

Se realizó asamblea estudiantil en mesa de trabajo de la Facultad de Artes y Humanidades, a partir de las 9:00 de la mañana en conjunto con la decana, directores, representantes estudiantiles y voceros estudiantiles, revisaron los puntos del pliego de peticiones uno a uno, buscándose las posibles soluciones.

Se adjunta documento pliego de peticiones y formatos de asistencia.

Siendo Las 5:15 de la tarde se da por terminada la asamblea estudiantil en mesa de trabajo de la Facultad de Artes y Humanidades.

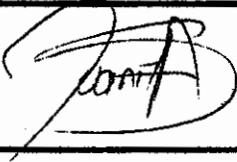
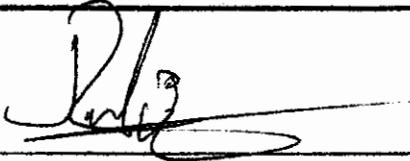
APROBACIÓN DEL ACTA

Asistentes	Firma
Rosy Eugenia Reyes Pinilla	
Jacinto Gelvez Ordoñez	
Pedro Alberto Contreras Sanabria	



Amilkar Jáuregui	<i>Amilkar Jáuregui M.</i>
Camilo Ernesto Espinel	<i>Camilo Ernesto Espinel</i>
Javier González	<i>Javier González</i>
Diana Alexandra Rojas	<i>Diana Alexandra Rojas</i>
Luz Adriana Vera Rivera	<i>Luz Adriana Vera Rivera</i>
Nathaly Rodríguez Gutiérrez	<i>Nathaly Rodríguez Gutiérrez</i>
José Antonio Wilches	<i>José Antonio Wilches</i>
Paula Fernández	<i>Paula Fernández</i>
William Jara	WILLIAM A. JARA
Nataly Rodríguez Bautista	
Sergio Hoyos Contreras	<i>Sergio A. Hoyos Contreras</i> ^{CP}



Jhon Eduardo Ojeda Contreras	
Juanita Suarez Arango	
Luis Alberto Rojas Luna	Luis Alberto Rojas Luna
Michael Molina Reales	Michael Molina R
Jhon Armando Rojas	John A. Rojas C.
Juan David Jiménez	Juan David Simónez
Juan Franco Duran Pabón	
Paola Tuta R.	Paola A. Tuta R.
Ricardo Rozo Wiches	
Edward Suarez	Edward Suarez
Milady Vega	MARIA MILADY STEFANNY



Control de Asistencia

Código

FGH-07 v.02

Página

1 de 1

FECHA: 2 de marzo de 2017 ASUNTO: Asamblea estudiantil en Mesa de Trabajo Facultad de Artes y Humanidades

No	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	José Jacinto Gehes Oidóñez	Dir. Departamento	Filosofía	José Jacinto Gehes Oidóñez
2	Roberto E. GARCÍA CERO	ESTUDIANTE	ARTES VISUALES	Roberto E. GARCÍA CERO
3	John Edward Ojeda Contreras	Estudiante	Artes Visuales	John E. Ojeda
R 4	Nathaly Rodríguez Gutiérrez	Estudiante	Artes Visuales	Nathaly Rodríguez
5	Juanita Suárez Arango	Estudiante	Artes Visuales	Juanita
R 6	José Antonio Wilches	Estudiante	Com. Social	José Antonio Wilches
7	Luis Alberto Rojas Luna	Estudiante	Com. Social	Luis Alberto Rojas Luna
8	Michael Molina Rojas	Estudiante	Música	Michael Molina
R 9	Paula Fernández	Estudiante	Com. Social	Paula Fernández
10	John Armando Rojas C	Estudiante	Com. Social	John A. Rojas
11	Juan David Jiménez W	Estudiante	Com. Social	Juan D. Jiménez
12	Juan Franco Loran Pabón	Estudiante	Música	Juan Franco Loran Pabón
R 13	WILLIAM SARA	ESTUDIANTE	MUSICA	WILLIAM SARA
14	Paola D. Lora R.	Estudiante	Música	Paola D. Lora
15	Elisa Angar Pérez	" "	MUSICA	Elisa Angar Pérez
16	CAROLINA DIAZ SANCHEZ	ESTUDIANTE	MUSICA	Carolina Diaz Sanchez
17	Fabian David Rendón C	Estudiante	Música	Fabian David Rendón C
18	Juan Sebastián Gómez Urea	ESTUDIANTE	Comunidad Univ	Juan Sebastián Gómez Urea
19	Yenny Arias Rumbó	Estudiante	C. Social	Yenny Arias
20	Katherine Bernal	Estudiante	C. Social	Katherine Bernal
21	Lisbet Villaniza Solórzano	Estudiante	C. Social	Lisbet Villaniza
22	Daniel Rodolfo Vega	Estudiante	C. Social	Daniel Rodolfo
23	Clara Quintero Rolón	Estudiante	C. Social	Clara Rolón



Control de Asistencia

Código

FGH-07 v.02

Página

1 de 1

FECHA: 2 de marzo de 2017 ASUNTO: Asamblea estudiantil en Mesa de Trabajo Facultad de Artes y Humanidades

No	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
45	Emma Tatiana Santana Muñoz	Estudiante	Comunicación Social	Emma Santana Muñoz
46	Eudín Gómez Racedo	Estudiante	Com. Social	Eudín Gómez E.
47	Luisa Fernanda Cortés Quintero	Estudiante	Com. Social	Luisa Cortés
48	José Rodolfo Díaz Álvarez	Estudiante	Com. Social	José Díaz
49	Fausto Jairo Jiménez	Estudiante	Com. Social	Fausto Jiménez
50	Felipe Alva Zambrano	Estudiante	Música	Felipe Alva
51	Andrés David Guerrero Vargas	Estudiante	Música	Andrés Guerrero
52	Javier Alejandro Torres García	Estudiante	Música	Javier Torres
53	Jean Carlo James Parody	Estudiante	Música	Jean Carlo Parody
54	Deiner Díaz Valencia	Estudiante	Com. Social	Deiner Díaz
55	Mía Lady de Hoyos Bravo	Estudiante	Com. Social	Mía Lady
56	Elizabeth Monroe Lemos	Estudiante	C.S.	Elizabeth Lemos
57	Joseph Carrillo Rico	Docente	Música	Joseph Carrillo R.
58	Leider José Rueda Barbosa	Docente	Música	Leider Rueda
59	Juliana María Maldonado	Dir. Program. Música	Música	Juliana Maldonado
60	Fredy Contreras J	Dir. Depto. Artes	Música	Fredy Contreras
61	Diana Alexandra Rojas	Dir. Depto. Com. Social	Com. Social	Diana Rojas
62	JAVIER GONZÁLEZ PÉREZ	Dir. Prog. Artes V.	ARTES VIS.	Javier González
R-63	Nataly Rodríguez Bautista	Estudiante Artes	Artes/Música	Nataly Rodríguez
64	Grilli Carolina Ramos R.	Estudiante Com. Social	Com. Social	Grilli Ramos
65	Alberto A. Sierra López	ESTUDIANTE	Com. Social	Alberto Sierra
66	Juanes Felipe Muñillo F	Estudiante	Com. Social	Juanes Muñillo
R-67	Paz Alejandra Cepa Rivera	Estudiante	Filosofía	Paz Alejandra



Control de Asistencia

Código

FGH-07 v.02

Página

1 de 1

FECHA: 2 de marzo de 2017 ASUNTO: Asamblea estudiantil en Mesa de Trabajo Facultad de Artes y Humanidades

No	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
23	Maliza Leonela Tarache y Pacheco	Estudiante	Artes Visuales	[Firma]
24	Michael Orlando Castro Echeverri	Estudiante	Artes Visuales	[Firma]
25	Jasís Alberto Ditta Delgado	Estudiante	C. Social	Jasís Alberto Ditta
26	Ana Milera Corzo Mares	Estudiante	C. Social	Ana M. Corzo M.
27	Solmar David Hernández	Estudiante	Música	[Firma]
28	Eileen Geraldine Flores Hernández	Estudiante	Música	[Firma]
29	Hecmar Acuña Miranda	Estudiante	C. Social	Hecmar Acuña
30	Edgar Rafael Cordero F.	Estudiante	C. Social	[Firma]
31	Daniel Felipe Baulio Lizarbe	Estudiante	C. Social	[Firma]
32	Wendy Gabriela Barrantes	Estudiante	C. Social	[Firma]
33	Brandol Ezeles Hernández	Estudiante	C. Social	Brandol E. H.
34	ANGÉLICA María Pérez	Estudiante	C. Social	Angelica Perez
35	Laura Marcela Gomez	Estudiante	C. Social	[Firma]
36	Jose David Alfaro Arteaga	Estudiante	C. Social	[Firma]
37	Graciela Bastidas Ceballos	Estudiante	C. Social	Graciela Bastidas
38	Jayner Dayan Mantilla Acevedo	Estudiante	Com. Social	[Firma]
39	Gabriel Esteban Ramirez D.	Estudiante	C. Social	[Firma]
40	BRAYAN Serna Bejarano	Estudiante	C. Social	Serna
41	Deifon Rivera Vera	Estudiante	Com. Social	[Firma]
42	Laura Rincón Lopez	Estudiante	Com. Social	Laura Rincón Lopez.
43	Sergio Molina	Estudiante	C. Social	[Firma]
44	Sergio A. Hoyos Contreras	Estudiante	Filosofía	Sergio Hoyos Contreras
#	Javier Baxerra Delgado	Docente Apoyo Adm.	FARTES-Derecho	[Firma]



Control de Asistencia

Código

FGH-07 v.02

Página

1 de 1

FECHA: 2 de Marzo de 2017 ASUNTO: Asamblea estudiantil mesa de trabajo Facultad de Artes y Humanidades (Tarde)

No	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Carlos Andres Padilla F.	Estudiante	Música	Carlos A. Padilla F.
2	MARISOL TORACHE A	Estudiante	Música	MARISOL TORACHE
3	JOHANNY BEANPEL PEDRARRIO P	Estudiante	Música	JOHANNY BEANPEL
4	Cristian Remolina	Estudiante	MUSICA	Cristian Remolina
5	Rafael Araque C.	Estudiante	Musica	Rafael Araque C.
6	Javier C. Ibarra C.	Estudiante	MUSICA	Javier C. Ibarra C.
7	Jenny Molina	Estudiante	C Social	Jenny Molina
8	Laura Rincon Lopez	Estudiante	C social	Laura Rincon Lopez
9	Lumen Andres Ramirez F.	Estudiante	Musica	Lumen Andres Ramirez F.
10	MARCO NOLATO HUACAPIC	ESTUDIANTE	MUSICA	MARCO NOLATO HUACAPIC
11	Salmer David Hernandez	Estudiante	Música	Salmer David Hernandez
12	Jairo Oswaldo Rodriguez	Estudiante	Musica	Jairo Oswaldo Rodriguez
13	Eileen Geraldine Flores Hernandez.	Estudiante	Música.	Eileen Geraldine Flores Hernandez.
14	Yoly Katherine Galvis Navarro	Estudiante	Musico	Yoly Katherine Galvis Navarro
15	Max Henao Suarez	Estudiante	Música	Max Henao Suarez
16	Jesus David Ramos Cadena	Estudiante	Música	Jesus David Ramos Cadena
17	Cesar Lizcano	Estudiante	MUSICA	Cesar Lizcano
18	Jordy Berbest Ob	Estudiante	MUSICA	Jordy Berbest Ob
19	Andrés G. Villamizar Vanegas	Estudiante	Música	Andrés G. Villamizar Vanegas
20	Antonio José Niza Rodríguez	Estudiante	MUSICA	Antonio José Niza Rodríguez
21	Gerzain E. Mina A.	Estudiante	MUSICA	Gerzain E. Mina A.
22	Brian Jair Silva C	Estudiante	MUSICA	Brian J. Silva



Control de Asistencia

Código

FGH-07 v.02

Página

1 de 1

FECHA: 2 de Marzo de 2017 ASUNTO: Asamblea estudiantil mesa de trabajo Facultad de Artes y Humanidades (Tarde)

No	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
23	Paolo A. Tota R.	Vocero Estudiantil	Música.	Paolo A. Tota
24	Luisa Fernanda Cortés Quintana	Estudiante	Com. Social	Luisa Fernanda
25	Michael Molina Restrepo	Estudiante	Música	Michael Molina
26	Jean Carlo James Parody	Estudiante	Música	Jean Carlo
27	Nataly Rodríguez Bautista	Estudiante	Música/Artes	Nataly Rodríguez
28	Heimar Acevedo Miranda	Estudiante	C. Social	Heimar Acevedo
29	Tatiana Pardo	Estudiante	Co Social	Tatiana Pardo
30	DIEGO ANDRÉS MOEDOLÓN	ESTUDIANTE	ARTES VISUALES	Diego Andrés
31	Hammer Villamizar Salazar	Estudiante	Artes Visuales	Hammer Villamizar
32	Jairo Rincón R.	Docente	A. Visuales	Jairo Rincón
33	Andrés Felipe Munillo H	Estudiante	Com Social	Andrés Munillo
34	John Armando Rojas Cabrera	Estudiante	Com Social	John A. Rojas
35	Angélica María Gallardo Morilla	Estudiante	Com Social	Angélica Gallardo
36	Frida Fernández Meneses	Estudiante	Com Social	Frida Fernández
37	Fausto Joya Jiménez	Estudiante	Com Social	Fausto Joya
38	Luis Alberto Rojas Luna	Estudiante	Com. Social	Luis Alberto
39	José Antonio Wilches	Representante Estud	Com. Social	José Wilches
40	Johan Vicente Ardila P.	Estudiante	Com. Social	Johan Vicente
41	Edgar Rafael Goyenche Fz	Estudiante	Com. Social	Edgar Rafael
42	Paola Alejandra Vera Buzera	Estudiante	Filosofía	Paola Alejandra
43	Juanita Suarez Arango	Estudiante	Artes Visuales	Juanita
44	WILLIAM SARA	ESTUDIANTE	MUSICA	WILLIAM SARA



Control de Asistencia

Código

FGH-07 v.02

Página

1 de 1

FECHA: 2 de Marzo de 2017 ASUNTO: Asamblea estudiantil mesa de trabajo Facultad de Artes y Humanidades (Tarde)

No	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
45	JAVIER GONZÁLEZ PÁEZ	DIRER ARTES VISUALES	ARTES	
46	Javier Becerra Delgado	Docente Apoyo Administ.	FARTES - Derecho	
47	Diana Alexandra Rojas C.	Dr. Com. Social	Com. Social	
48	Pedro Alberto Contreras	Dir. Dpto Artes	Artes	
49	Gregory Patiño Vargas	Estudiante	Filosofía	
50	Bryan Montilla cu?	Estudiante	Filosofía	
51	Yedryon Fabian Mayorga S.	Estudiante	Música	Yedryon Mayorga
52	Alejandra Iles Mayoz	Estudiante	Filosofía	
53	Marthaly Rodríguez Gutiérrez	Estudiante	Artes Visuales	Marthaly Rodríguez
54	Sergio A. Hoyos Contreras	Estudiante	Filosofía	Sergio A. Hoyos C.
55	José Jacinto Belves Ordóñez	Dir. Departamento	Filosofía	
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				

Propuesta de solución	Responsable	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	Plazo de realización
Solicitar a la Alta Dirección se realice el contrato de mantenimiento de los instrumentos Estudiar posibilidad de capacitación en mantenimiento preventivo y curativo de los instrumentos	Comité de Programa de Música presenta requerimiento	Alta Dirección contratar el mantenimiento	Un en el semestre 2017-1 y otro para el 2017-2
Realizar visita metodológicas por los salones y recursos físicos disponibles para los programas de la Facultad, para que se asignen los salones con las condiciones debidas para el desarrollo de las prácticas académicas	Directores de Departamento y Programa presentan requerimiento Registro y Control da trámite a la solicitud	La Vicerrectoría Académica junto con Registro y Control revisa la propuesta de distribución planteada por la facultad para el trabajo a desarrollar en el segundo semestre de 2017.	semestre 2017-1
Consecución de un salón que se pueda oscurecer. Priorizar consecución de video beam. Asignar el salón priorizando las necesidades de las materias, ejemplo dibujo de la luz puede ser en la noche y acuarela en el día.	Directores de Departamento y Programa presentan requerimiento a Registro y Control para un nuevo salón con condiciones debidas.	Asignar el recurso como se solicita. Aprobar la compra de cortinas (mediano o largo plazo) y aprobar compra de video beam	semestre 2017-1
Solicitar salón en la sede de Rosario para las asignaturas de historia del arte. Solicitud de Beca trabajo para que pertenezca abierto el salón de nuevos medios en las horas de la noche, ya que la OPS está hasta las 6:00 p.m	Directores de Departamento y Programa presentan requerimiento Alta Dirección aprobar beca trabajo	Asignar el recurso con las clases que deben estar allí y el tiempo libre que pueda ser utilizado por los estudiantes	semestre 2017-1
Realizar los respectivos requerimientos	Directores de Departamento y Programa presentan requerimiento	Designar el lugar y hacer la compra de los elementos requeridos	semestre 2017-2

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS EN LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

	Petición	Respuesta
1	Mantenimiento de instrumentos musicales y contratación de un lutier (por lo menos una vez al semestre) para que verifique constantemente el buen empleo de los mismos. (ops)	Solicitar contratación para revisión, mantenimiento y reparación de los instrumentos de cuerdas, vientos y pianos (son nuevos y requieren mantenimiento cada 6 meses, a la fecha tienen 2 años de uso).
2	Los estudiantes de música solicitan que el segundo piso de los cubículos para que se unifiquen se asigne para las materias teóricas de tal manera que se puedan usar los espacios del edificio de música solo para materias prácticas.	Solicitar la recuperación de los espacios que cuando se mejoró la Casona, fueron asignados a la Facultad de Artes y Humanidades y posteriormente reasignados al programa de Arquitectura
3	Adaptación del salón de pintura para nuestras respectivas clases con la modelo. (cortinas negras)	Solicitar en el mediano o largo plazo la instalación de un black out.
4	Uso exclusivo del salón de nuevos medios para el programa de artes visuales cs 200 para las materias que le son asignadas: los nuevos medios, fotografía y video experimental. Con sus respectivos trípodes, lentes y persona que conozca del manejo adecuado de los equipos.	Durante el semestre en curso se han asignado materias que están acorde con la funcionalidad del laboratorio, se estudiará para el segundo semestre los cursos que se asignarán para el recurso físico
5	Asignación de un salón adecuado para los seminarios de filosofía (mesa, atril, sillas para 20 personas y video beam)	La solicitud ya se ha hecho durante más de dos años, sin respuesta favorable y la dinámica de la carrera requiere de un espacio de discusión y debate apropiado, pues se trabaja en la metodología de seminario alemán.

Hacer reparaciones y mantenimiento al estudio de televisión, radio y fotografía. Requerimiento de equipos faltantes para dichos laboratorios.	Directores de Departamento y Programa presentan requerimiento Recursos físicas tramitara solicitud de Mantenimiento Alta Dirección contrata antenimiento	Aprobar los mantenimientos y comprar las licencias para los equipos según el software que se requiere.	Matenimiento 2017-2. Licencia Software 2017-2
Presentar con tiempo prudencial las propuestas, cumpliendo el conducto regular.	Docentes titulares hacer las solicitudes com la información completa para presentar a Vicerrectoría Administrativa.	Dar aprobación para las salidas. Será una por programa durante cada semestre.	2017-1
Hacer requerimientos de compra de 1 video beam para los 7 programas de la facultad.	Directores de Departamento y Programa presentan requerimiento	Hacer la compra para los equipos requeridos	2017-2
Pedir a cada docente que tiene asignado el aula, que utilice la misma en el tiempo delimitado para que los demás profesores y estudiantes puedan llevar a cabo su clase en los tiempos debidos.	Decanatura y Directores hacer la petición a los docentes vinculados.		2017-1
Hacer requerimientos	Vicerrectoría Administrativa y financiera		2017-1
Hacer requerimientos	Vicerrectoría Administrativa y financiera		2017-1
		Asumir la restauración debida.	

6	Mantenimiento de laboratorios: radio, fotografía y televisión (Comunicación Social). Mantenimiento computadores del laboratorio de informática musical y compra de licencias. Adecuación de espacio para laboratorio de fotografía digital para comunicación social.	Se presentarán los requerimientos correspondientes
7	Igualdad para la solicitud de los auxilios de movilidad con el uso de los vehículos de la universidad.	Se revisarán las solicitudes y se de darán los trámites, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal de la Universidad
8	Solicitamos un video beam para cada programa de la facultad. Que sea de uso autónomo de cada departamento y para actividades exclusivamente pedagógicas de los programas.	Se presentara requerimiento correspondiente
9	Precisar el uso del escenario de expresión corporal.	Respetar horario porque los profesores que los utilizan se pasan del tiempo
10	Existe escasez de pupitres de la Casona, sobre todo para los grupos que superan los 30 estudiantes. Pupitres para zurdos y diestros.	Se realizará solicitud ante recursos físicos y planeación
	Hacer el mantenimiento debido de las baterías sanitarias y arreglos de las puertas, porque no tienen soporte para que se cierren, especialmente en los baños de mujeres.	Se realizará solicitud ante recursos físicos y planeación
11	Revisión de las columnas del primer patio de la Casona.	Se va a realizar la restauración de los techos del primer patio. Incluido en el presupuesto del año anterior

Se hará un estudio claro con Vicerrectoría Académica para analizar cada salón y laboratorio y se llevará a cabo la reasignación de manera correspondiente para los programas.	Vicerrectoría Académica, Decanatura y Programas		2017-2
Pedir a Planeación y recursos físicos revisar y emitir un concepto del proceso a seguir para que el horno pueda ponerse en funcionamiento.	Vicerrectoría Administrativa y financiera y Planeación.	Asumir la puesta en funcionamiento del horno	2017-2
Propuesta de colocar un toldillo o techo movable, mesas y sillas, así como un posible tarima en la Plaza de los músicos para que los jóvenes se puedan cobijar bajo ella y se utilice como escenario de presentaciones de grupos, de performance y grupos de estudio.	Iniciativa de los estudiantes de la facultad a una propuesta del profesor Jairo Rincón, quienes la consolidarán para presentarla a la Alta Dirección.		Mural 2017-1. Adecuaciones 2018-1
Una vez se tenga el aula designada, que las horas libres de clase, en salón se pueda utilizar como espacio para que los estudiantes hagan sus prácticas de clase.	Director programa y Decanatura	Asignar el aula respectiva	2017-2
Se hará la petición en los formatos debidos para que se hagan las compras	Director de programa	Asumir la compra debida	2017-2

12	Hay serias deficiencias en la asignación de salones para los programas de la facultad.	Revisión de asignación de recursos y capacidad.
13	Disposición del horno de cerámica de artes visuales para un uso especial y que los espacios se conserven limpios y si se realizará alguna intervención, consultar al director de artes visuales al directo para aprobación y asesorías.	Se ha solicitado en reiteradas ocasiones, sin tener eco alguno, más allá de decir que se requiere un transformador de 220 voltios.
14	Apoyo para la realización de la Plaza de Artes Jaime Garzón como sitio de estudios de la facultad. Propuesta del profesor Jairo Rincón (Profesor de Artes Visuales).	Los estudiantes requieren de espacios de estudio diferentes al aula de clase y se buscará la forma en que dentro de la casona los puedan tener.
	Adecuación del aula multipropósito para Comunicación Social pues ya llegaron los 20 iMac que se solicitaron para el apoyo de clases.	Se solicita que se haga el estudio del requerimiento, que pueda estar ubicado en la casona o sede Colegio Virgen del Rosario
	Compra de equipos de apoyo para las cámaras de televisión ya existentes como baterías,, discos duro de Tera, sillettería para el estudio.	Solicitar la compra respectiva de material

Propuesta de solución	Responsable	Responsable	Plazo de realización
Elaboración de los microcurrículos y estudio con la sede de Pamplona	Comités Curriculares de Comunicación de Pamplona y Villa del Rosario		2017-1
Presentación de requerimiento de recursos bibliográficos	Comités Curriculares hacer la lista de libros requerida	Asumir la compra	2017-2
Aprobación del acuerdo. Puesta en marcha de mismo por parte del docente titular.	Consejo Facultad, Dirección de Programa y Docente titular		2017-1
Cada comité curricular presentará una actualización de los perfiles de docentes requeridos para cuando se abra la nueva convocatoria de profesores.	Consejo Facultad, Dirección de Programa	Vicerrectoría Académica	2017-2
Revisión criterios de evaluación desde el curricular. Que se establezca un porcentaje para la calificación por docente de la asignatura. Socialización con los estudiantes	Comité curricular de Artes Visuales		2017-1

CALIDAD ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS EN LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Petición	Respuesta
Recuperación de la línea de Lógica, Filosofía y Hermenéutica (ausente en el pensum diseñado en 2016 para el programa de Comunicación Social Villa del Rosario).	Presentación de modernización de la malla curricular
Inversión en bibliografía para los programas de Artes Visuales, Filosofía, Comunicación Social, Derecho, Licenciatura en Educación Artística y Música.	Presentación de requerimiento de recursos bibliográficos
Aprobación del reglamento de prácticas que se fundamenta en el perfil profesional del maestro en música, para que no solo se enfatice en el aspecto pedagógico. Música no es una licenciatura.	Aprobara reglamento de práctica mediante acuerdo del Consejo de Facultad. Llamar al docente al consejo de facultad para recordarle que se forma a Maestros en Música que pueden desarrollar su práctica en diferentes campos y no solo en los colegios. Se solicita propuesta para el cambio del docente a otra facultad.
Solicitud de la actualización del banco de elegibilidad para establecer unos perfiles docentes adecuados para la formación profesional en cada uno de los programas.	El consejo académico está trabajando en el caso
Elaboración de una estructura de evaluación con criterios claros para los talleres de profesionalización del programa de artes visuales.	Revisión criterios de evaluación desde el curricular. Que se establezca un porcentaje para la calificación por docente de la asignatura. Socialización con los estudiantes

Revisar contenidos programáticos de Guitarra Jazz desde comité curricular, para involucrar nuevos elementos en la formación de este instrumento.	Comité curricular de Música.		2017-1
Estudiantes presentar solicitud y el comité curricular contestar con argumentos por qué NO se abre el vacacional teórico-práctico o práctico.	Comité curricular de cada programa		2017-1
Plantear una prueba diagnóstica que se propondrá desde el Comité de Curricular para determinar los conocimientos previos que tienen los chicos	Comité curricular elaborará la prueba diagnóstica		2017-1

<p>Apertura de los cursos de guitarra eléctrica, no exclusivamente guitarra jazz. Además de la apertura de cátedra de canto popular y lírica para el programa de música.</p>	<p>Revisión cambio de guitarra Jazz por guitarra eléctrica . El comité curricular revisó caso de la cátedra de canto pero por el momento no es viable porque no hay un docente el área. Pasar solicitud al curricular por parte de los estudiantes la revisión de la asignatura guitarra Jazz</p>
<p>Apertura de vacacionales teórico-prácticos, y prácticos para los programas con el fin del avance estudiantil en las mallas curriculares.</p>	<p>El reglamento establece que los vacacionales son para asignaturas teóricas por solicitud de los estudiantes se ha realizado vacacionales de asignaturas teóricas y prácticas. Se han atendido solicitudes de los estudiantes.</p>
<p>Establecer criterios de admisión en los programas de la facultad respetando los criterios académicos y de cobertura.</p>	<p>El ministerio reguló el tope máximo de cupos para admitidos y con eso trabajos. Hay criterios claros de admisión. Se establecieron por programas los criterios mínimos y porcentaje de las áreas de evaluación de las pruebas ICFES</p>

<p>Ya se solicitó a los directores un documento que refleje las debilidades y fortalezas de cada programa desde la academia, investigación e interacción social, así como laboratorios e infraestructura, para entregar al SAAI y que se nos diga el paso a seguir en el proceso de unificación. Los estudiantes pueden participar en el desarrollo de la ventana de observación sobre las fortalezas y debilidades de los programas</p>	<p>Directores de programa y estudiantes</p>	<p>Alta Dirección tomará las decisiones sobre la unificación y se informará a los estudiantes</p>	<p>2017-1</p>
<p>Los directores de programa informarán a los representantes estudiantiles el nombre de los estudiantes para solicitar capacitación por parte del SAAI. Los procesos de autoevaluación se deben hacer de manera individual, cada programa por separado.</p>	<p>El Consejo de Facultad supervisará la conformación de los Comités.</p>	<p>Vicerrectoría Académica hacer seguimiento al compromiso de los docentes de planta en el proceso de autoevaluación.</p>	<p>2017-1</p>

b

<p>Los estudiantes de Comunicación Social Pamplona y Villa solicitan tener participación en la unificación de pensum para tener un solo plan de estudios.</p>	<p>Se está en espera de las decisiones de la Alta Dirección respecto al proceso de unificación de los programas</p>
<p>Cumplimiento de los comités de auto-evaluación como están reglamentados en la normativa de la Universidad.</p>	<p>Solicitar a la Vicerrectoría Académica una mayor participación de los docentes de planta en los Comités de auto-evaluación</p>

<p>La misma respuesta</p>	<p>Dirección de Departamento de Derecho</p>	<p>Una semana después de que se normalicen actividades académicas.</p>	<p>Una semana después de que se normalicen actividades académicas.</p>
---------------------------	---	--	--

1. GARANTÍAS : Se brindaran las garantías a los estudiantes que se hagan participes y se apropien de los espacios, para que no sean estigmatizados, señalados y no se inicien procesos disciplinarios en contra de estos, en miras a darle continuidad al espacio de discusión estudiantil y mejora del programa.

1. El director de Departamento de Derecho, en conjunto con los voceros del movimiento estudiantil, elaborará un documento invitando a la comunidad académica, en especial al cuerpo docente para que las relaciones Docente- Estudiante se desarrollen con el respeto debido, se propenda por el respeto de la dignidad humana y se atienda al dialogo para solucionar los problemas que se hubiesen suscitado, además se resaltará la importancia de evitar cualquier tipo de estigmatización contra cualquiera de los estudiantes que hayan participado en el cese de actividades que se inició el pasado 21 de febrero. 1. Los voceros de los estudiantes del programa de Derecho manifiestan su interés para hacerse parte del comité curricular y, en razón a que existe una plaza vacante de los estudiantes, el director del Departamento de Derecho se compromete a convocar a elecciones para que dicha plaza sea suplida a través del voto popular. La convocatoria respectiva se desarrollara de la siguiente forma:

- a) Tres (3) días hábiles para inscripciones.
- b) Cinco (5) días hábiles para socialización y difusión de propuestas.
- c) Un (1) día hábil para la elección del representante para el comité curricular.

La propuesta de los estudiantes consiste en la viabilidad manifestada por el señor rector y su cuerpo administrativo para la creación de este mecanismo transitorio, en atención a la autonomía universitaria, toda vez que este organismo tendría una función de control y vigilancia más no decisoria.

Rectoria

la misma respuesta

Dirección de Departamento de Derecho

un mes

<p>2. ORGANISMO DE MONITOREO Y CONTROL: 1. Se constituye el ORGANISMO DE MONITOREO Y CONTROL que estará conformado por dos estudiantes delegados del programa de derecho, un representante del programa, representante de facultad, representante académico y el representante al consejo superior; quienes harán vigilancia y generarán alertas en el programa de derecho referente a los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Responsabilidad académica. b. Trámite que se le da a las quejas y reclamos que realizan los estudiantes, para dar una solución no solo de forma, sino también de fondo. c. Contratación docente, teniendo en cuenta los requisitos y perfiles profesionales que exigen las necesidades del programa para impulsar la calidad del mismo. d. Proceso de autoevaluación. e. Actualización de malla curricular. f. Plan de mejoramiento del programa. g. Acceso rápido a la información <p>Debe contener: Correo institucional. Interlocutor del órgano ante control interno y de gestión</p>	<p>El director de Departamento expone que un órgano de las características y particularidades como el propuesto no podría decidirse ni incorporarse sino por reforma a los estatutos de la institución, situación que es de competencia del Consejo Superior, además resalta que la autoevaluación, análisis de plan de mejoramiento, reforma a la malla curricular y demás aspectos son de competencia de los comités de Programa, por lo que invita a los estudiantes a hacerse parte de dichos comités.</p>
<p>3. En miras a realizar un control y seguimiento de la calidad del Diplomado que se oferta como alternativa para obtener el título de abogado en la universidad de Pamplona, se podrán solicitar las hojas de vida de quienes se van a vincular como docentes del mismo y así realizar un seguimiento por parte del OMC (órgano de monitoreo y control) para velar que dicho diplomado sea acorde a las necesidades de los estudiantes.</p> <p>2. De ahora en adelante se atenderá la gestión del diplomado en la oficina de planeación.</p> <p>3. Para atender al plan de mejoramiento se ofrece el Programa de educación continua (bienestar y planeación) Propuestas que nacen en el comité curricular y consejo de facultad atendiendo a las necesidades del programa</p>	<p>La primera Solicitud depende del Órgano de monitoreo y control, sin embargo el director de departamento extiende una invitación a los voceros de los estudiantes para que conozcan el procedimiento que se realiza para la oferta del diplomado y conozcan la hoja de vida de cada uno de los docentes que imparten cada uno de los módulos, de igual forma el director de departamento expone que invitará a los docentes del diplomado para que, el día del módulo correspondiente, imparta una charla gratuita a los estudiantes del programa de Derecho.</p>

a

<p>Gestión.</p> <p>4. Decanatura se compromete a realizar la gestión correspondiente para lograr el apoyo logístico, de dos salidas semestrales para actividades de índole académico a nivel nacional, teniendo en cuenta que el perfil del estudiante que asista a estas debe ser acorde a dicha actividad que se realizará. (promedio acumulado, semestre que curse).</p> <p>Auxilios- Nelson Mariño- depende de la convocatoria y los rubros institucionales. Esto se hará independiente a los aportes de investigación, para estudiantes que no pertenezcan a dichos grupos.</p> <p>2. La solicitud deberá hacerse con tiempo prudencial para lograr apoyo logístico.</p> <p>3. Compromiso del programa para realizar un congreso al año, en pro del mejoramiento del programa y lograr su acreditación.</p>	<p>La facultad de artes y humanidades se compromete a garantizar la gestión y el apoyo de transporte y/o auxilio para asistir a dos actividades académicas al semestre para siete (7) estudiantes del programa de derecho para cada evento, que cumplan los siguientes requisitos.</p> <p>a) Promedio acumulado no inferior a cuatro punto cero (4,0)</p> <p>b) Que se realice la solicitud con una anticipación de dos (2) meses. En caso de que no se presenten estudiantes que cumplan con este requisito se dispondrá del cupo para quienes lo soliciten.</p> <p>Adicional a esto se realizará un congreso al año con miras a la calidad y acreditación de programa, por lo que se vinculará el ICDP capítulo Pamplona,</p>
--	---

La misma respuesta, la Decanatura gestionará lo pertinente	decanatura	semestral

Docentes.

En cuanto a la contratación docente a tiempo se debe hacer un plan de choque en el que se recuperen dichas clases, acción que concertará cada grupo con su docente, debido a la poca agilidad de contratación.

2. Se hará una verificación de las aulas disponibles para atender problemática de hacinamiento en el programa.

3. Idoneidad de docente de acuerdo al perfil profesional:
Se evaluará la desvinculación y el desmejoramiento de las condiciones laborales de los docentes.

a. Richard Parada Jáuregui

- Análisis la viabilidad para dictar una cátedra específica referente a su especialización como lo es la línea de Derecho Administrativo.
- Si no es posible de acuerdo a la estructura actual del semestre, podrá dictar capacitaciones para preparatorios y Ecaes.
- Se deberá hacer una revisión de que los grupos en los que posiblemente pueda dictar no afecten el correcto desarrollo del programa o entorpezca el proceso que ya se ha llevado hasta ahora.

b. Luis Alberto Meza:

- Analizar la viabilidad para asignar carga académica o capacitar a los estudiantes para la presentación de ECAES o PREPARATORIOS.
- Evaluación de su hoja de vida para vincular como docente en el periodo 2017-2 y continuidad en el programa.

c. Idanis Alfonso

- Deberá atender una reunión pendiente con el Rector y de esta manera de acuerdo a su voluntad de seguir podrá si es posible aumentar carga académica o que capacite a los estudiantes que desean presentar preparatorios del área de su especialización.

1. La oficina de registro y control se comprometerá a respetar los horarios matriculados por los estudiantes, y en caso de que se realicen cambios se hará la respectiva notificación, dando lugar a los recursos pertinentes.

2. Se reestructurará la problemática de hacinamientos en las aulas, teniendo en cuenta también que los recursos físicos vayan de acuerdo a las necesidades de la cátedra.

3. El director de departamento creara espacios académicos con el fin de preparar a los estudiantes para las pruebas ECAES y preparatorios, Solicitud que se realizará a través del comité curricular

En cuanto a los puntos específicos de los docentes

a) Richard parada, los estudiantes solicitan que el docente se reintegre a las cátedras correspondiente al área administrativa, sin embargo todo esto estará sujeto a la voluntad, tiempo y carga académica del docente, de igual manera se tendrá en cuenta para espacios de preparación ECAES y preparatorios.

b) Luis Alberto meza rincón, actualmente no es posible vincular al docente, no obstante se evaluara la posibilidad de vinculación para el próximo semestre ante el comité curricular.

c) Idanis Alfonso Sierra, en caso se retracte de la renuncia presentada se evaluara la posibilidad de asignarle más carga académica y se tendrán en cuenta para los espacios de preparación de las ECAES.

4. Se llegó al compromiso de que los estudiantes presentarán las situaciones de problemática específica con cada docente, ante el director

La misma respuesta.

Registro y Control, Decanatura y
Dirección de Departamento

semestral

Consultorio Jurídico.

1. Dar una solución de forma y de fondo a las cuestiones que implican el envío de correos certificados por medio de la empresa 472 con la que la universidad de Pamplona tiene un convenio.
2. A partir del 27 de febrero de 2017, la directora de consultorio jurídico se compromete a aportar copias de manera gratuita a los estudiantes de consultorio Jurídico I, II, III y IV, copias de los siguientes formatos:
Formatos de información del estudiante asignado.
Formatos de seguimiento del asesor.
Formato de actuaciones del estudiante.
Formato de archivo.
3. Se estimará la asignación de papelería de acuerdo al presupuesto estimativo que harán llegar los estudiantes del programa de derecho a través de sus voceros.

Se presentara solicitud a la alta direccion para la gestion de las notificaciones judiciales y ademas lo pertinente a copias y formatos requeridos por los estudiantes adscritos a consultorio jurídico

Director de Programa y Director de Consultorio: 1. La decana designará una terna a su criterio para la elección de director de programa de derecho, que deberá ser allegada ante el Rector Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ en el menor tiempo posible.
2. Se iniciara la investigación para darle tramite a la solicitud de investigación como docente y director de programa al doctor GUSTAVO FERNANDO MALAGON GAMBOA.

Este punto es del resorte del Rector la Designacion del personal Administrativo

SEPTIMO.- DIRECTOR DE CONSULTORIO JURÍDICO.

1. Los estudiantes del programa de derecho tienen la potestad de proponer una terna para director de consultorio jurídico que de igual manera tendrá que allegarse en el menor tiempo posible.

		Vicerrectoria Administrativa y Financiera	
	Rectoria		

INVESTIGACIÓN EN LOS PROGRAMAS EN LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Petición	Respuesta
Fortalecimiento de grupos de investigación que consoliden procesos académicos teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colciencias y las convocatorias de la Vicerrectoría de Investigación. Exigimos categorizar antes de Diciembre de 2020 un grupo de Investigación por programas de la facultad.	Los Comités Curriculares revisarán los planes de trabajo de cada uno de los grupos de investigación, se plantea que la categorización se de para diciembre de 2020
Apoyo institucional para el foro de estudiantes de filosofía, para la semana de la música, la semana de la comunicación, APSIDE, entre otras actividades de la facultad.	Hacer las solicitudes de educación continua respectivos

BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LOS PROGRAMAS EN LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Petición	Respuesta
Incentivar los estímulos de los descuentos de matrículas a la excelencia académica y no limitarlos a una sola beca por programa.	Por ahora sólo es para 1 por programa, presentar la solicitud para que la Alta Dirección estudie la posibilidad de que se amplíe a más estudiantes, por ejemplo 2 mejores promedios.
Que el promedio para otorgar la Medalla Rafael Faría Bermúdez se reduzca a 4.6	

Propuesta de solución	Responsable	Responsable	plazo de realización
Se realizarán los ajustes necesarios en las líneas y proyectos de investigación de los grupos actuales, con el compromiso de una mayor participación de los estudiantes y docentes en los grupos y semilleros de investigación. Socialización del estado de los grupos y semilleros actuales a todos los estudiantes y docentes para conocer el estado de los mismos.	Comités Curriculares	Vicerrectoría de Investigaciones	
Realizar solicitudes con tiempo prudencial y buscar apoyos económicos externos y de la Universidad.	Los Comités de Programa presentarán los requerimientos de apoyo institucional, la Alta Dirección dará estudio a los trámites presentados		2017-1

Propuesta de solución	Responsable	Responsable	plazo de realización
Que se publiquen las listas de beneficiados con tiempo para evitar pagos anteriores. Actualización de los estudiantes en los requisitos para poder ganar la beca. Realizar un estudio para la ampliación de dichos méritos.	Alta Dirección	Alta Dirección	
El Coseup presentará la propuesta al Consejo Académico para su estudio.	Alta Dirección	Alta Dirección	